



1. ¿Quién lo organiza?

La empresa organizadora es CAVIRÓ SPORT S.L. (en adelante "Caviró Sport" o el "organizador"), con N.I.F. núm. B87957494 y con domicilio social en Calle Carlos Auriolos 42, Local 3 – 28018, Madrid (España), Registro Mercantil de Madrid Folio 192 del Tomo 36.432, Sección 8, Hoja M-654557, Inscripción 1; con e-mail de contacto info@cavirosport.com. En cualquier momento, el interesado podrá guardar o imprimir este Aviso Legal.

Caviró Sport organiza un sorteo (en adelante "el sorteo") bajo su responsabilidad y conformidad con las bases detalladas a continuación.

2. Requisitos para poder participar, duración, premio y mecánica:

La mecánica del sorteo y el premio vienen detallados en el post del sorteo, comunicado a través del blog www.cavirosport.com/blog/. La participación en este sorteo es gratuita. Sólo podrán participar en el presente sorteo aquellas personas con un domicilio en España (Península e Islas Baleares). El sorteo será promocionado desde el día 19 de Enero de 2018, a las 15.00 (CET), hasta el día 26 de Enero de 2018, a las 15.00 (CET).

3. Elección y comunicación del ganador:

Los ganadores serán seleccionados de manera aleatoria través de la plataforma [easypromos](http://www.easypromos.com) (www.easypromosapp.com) entre todos los inscritos en el sorteo.

Los ganadores serán comunicados el día 27 de Enero de 2018 a través de del blog (www.cavirosport.com/blog/) así como a través de la red social Instagram (@cavirosport).

Caviró Sport se pondrá en contacto con los ganadores y se les solicitarán los datos personales necesarios para el envío del premio. En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 15 días desde la comunicación de los ganadores, se procederá a contactar con el o los siguientes participantes en el ranking de seleccionados.

Al entregar sus datos personales, los ganadores aceptan expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación. Los ganadores del premio quedarán sometidos al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.



4. Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos de Imagen:

Los ganadores del sorteo conocen y consienten que Caviro Sport publique su nombre completo y foto de perfil pública (en su caso) en los canales del sorteo.

5. Protección de datos:

Caviro Sport garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales, así como del resto de la legislación aplicable en materia de protección de datos. Los datos suministrados por todos los participantes podrán ser incorporados a los correspondientes ficheros automatizados de Caviro Sport. Dichos datos serán utilizados para identificarles como usuarios de Caviro Sport, para gestionar el otorgamiento del premio, así como para el desarrollo de acciones promocionales, de carácter general o adaptadas a sus características personales. El participante podrá en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a info@cavirosport.com.

6. Aceptación de las bases y responsabilidad:

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde el mismo se desarrolla/publica/promociona. Caviro Sport se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o de un tercero sin su consentimiento. En este sentido, Caviro Sport queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación. Caviro Sport se reserva el derecho a modificar las presentes bases en caso de que se aprecie, justificadamente, la concurrencia de circunstancias que pudieran influir en la objetividad y transparencia de la promoción.

7. Reserva y limitaciones:

Caviro Sport se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Caviro Sport se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.



8. Otras normas de uso:

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.

9. Ley aplicable :

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a Caviro Sport S.L., Carlos Auriolés 42, Local 3 - 28018, Madrid (España). En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Madrid.